

INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

28 - 29 de Junio de 2013

- Composición: 62,47 % de los votos presentes o representados.
- Propuesta 1ª: Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y Estados Financieros Consolidados, Informes de Gestión e Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondientes al Ejercicio 2012.
Se aprobó por un 99,49 % de las acciones presentes o representadas con derecho a voto y un 0,51% en contra.
- Propuesta 2ª: Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, consistente en repartir a dividendo bruto 3.300.000 euros del beneficio del ejercicio, 8.758.292,61 euros.
Se aprobó por un 99,49 % de las acciones presentes o representadas, con derecho a voto y un 0,51% en contra.
- Propuesta 3ª: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
Se aprobó por un 99,49 % de las acciones presentes o representadas, con derecho a voto y un 0,51% en contra.
- Propuesta 4ª: Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias e igualmente autorización a las Sociedades filiales para que procedan a la adquisición de acciones de la Sociedad Matriz.
Se aprobó por un 83,84% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,51% de esas acciones en contra y un 15,65% de abstención.
- Propuesta 5ª: Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones.
Se aprobó por un 83,84% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, un 0,51% de esas acciones en contra y un 15,65% de abstención.
- Propuesta 6ª: Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales, con la finalidad de realizar correcciones técnicas.
Se aprobó por unanimidad.
- Propuesta 7ª.: Reelección del Consejero de la Sociedad, D. José Luis Meijide García, por el período estatutario de 6 años.
Se aprobó por un 98,41% de las acciones con derecho a voto, un 0,51% de esas acciones en contra y un 1,08% de abstención.
- Propuesta 8ª: Delegación de facultades.
Se aprobó por unanimidad.
- Propuesta 9ª: Lectura y aprobación del acta.
Se aprobó por un 84,35% de las acciones con derecho a voto y un 15,65% de abstención.